

# **El municipio de San Rafael representará a quienes fueron multados por girar a la izquierda en Sarmiento y Balloffet**

10/11/2020

Los conductores que en las últimas horas han sido multados por la Policía luego de haber girado a la izquierda en el cruce de Sarmiento y Balloffet, serán representados por el Municipio de San Rafael.

Quienes tengan la constancia de multa labrada por la Policía de Mendoza, deberán presentarse en la oficina de Estacionamiento Controlado, donde se iniciará un proceso de descargo que suscribirá la comuna.

Con un llamativo criterio, los uniformados sancionaron a conductores que – debido al corte por la obra de asfalto – viniendo por Sarmiento giraron hacia la izquierda por Balloffet. Se trata de una maniobra excepcional y que resulta más segura que el giro a la izquierda en la intersección de Balloffet y Cabildo como vía de retorno.

Vale aclarar que en Estacionamiento Controlado \*solo se recepcionarán las multas policiales correspondientes a las aludidas maniobras en Sarmiento y Balloffet\*.